Santuario , 13 de noviembre del 2025

CONSTANCIA Y CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

Por medio del presente documento hago constar que **CONSORCIO ATACAMA** con **NIT No. 901.920.826-2** los valores correspondientes a Sueldos, Descansos remunerados, Cesantías, Primas legales. Vacaciones y en general todo concepto relacionado con Salarios y Prestaciones Sociales a que tengo derecho. Por tanto declaro haber recibido a satisfacción los conceptos anteriores y **HAGO CONSTAR** que el empleador **NO** me adeuda valor alguno por concepto de Salarios, Horas extras, Dominicales, Festivos, Indemnizaciones, Prestaciones sociales y en general todo concepto por causa de la terminación de mis labores. Declaro además que el tiempo transcurrido entre la liquidación del contrato y la fecha de pago ha sido el necesario y razonable para estos efectos, y en consecuencia no se presenta mora por parte del EMPLEADOR con la suma de dinero a que hace referencia la liquidación. Tampoco me adeudan pagos por concerto de trabajos realizados de mano de obra en elaboración de la estructura metálica de la cubierta, pasarela y demás, realizados en la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio del Santuario Antioquia

Por consiguiente, con la liquidación de prestaciones sociales recibida a satisfacción por mí, y por mi personal, queda transada cualquier diferencia relativa a la relación laboral que existió entre el Empleador y yo como Trabajador, quienes recíprocamente se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Edith Romero V.

EDITH ROMERO VELASQUES
C.C. No. 55.178.459 de Neiva